



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 182.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL LICENCIADO GUSTAVO BURGOS TORALES COMO COORDINADOR DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de febrero de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1236, de fecha 5 de febrero de 2019, se designó al Licenciado Gustavo Burgos Torales como Director de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

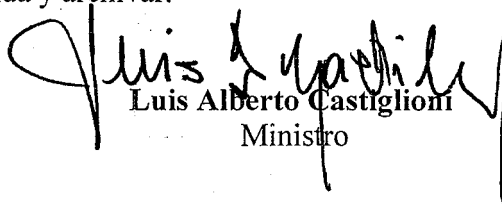
N° _____
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Licenciado **Gustavo Burgos Torales** como Coordinador del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro